



Seopla

1576

DECRETO ALCALDICIO N°

25 JUL. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°664/2024, de la Sesión Extraordinaria N°07, de fecha 18 de julio de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 26 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N°26, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS:

TOTAL GASTOS \$ 30,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	GESTION INTERNA
215						Acreeedores Presupuestarios 121..	
	22					Bienes de uso o consumo	
		09				Arriendos	
			999			Otros	\$ 30,000,000

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS \$ 30,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	GESTION INTERNA
215						Acreeedores Presupuestarios 121..	
	33					Transferencias de Capital	
		03				A Otras Entidades Públicas	
			001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$ 10,000,000
	31					Iniciativas de Inversión	
		02				Proyectos	
			002			Consultorías	
				012		Consultorias Internas	
				001		Elaboración PMU	\$ 20,000,000





1576

DECRETO ALCALDICIO N° _____

25 JUL. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/Vcc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA ALCALDÍA-CONCEJO

MEMORÁNDUM N°

128/2024

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Extraordinaria N°07

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR.
SECRETARIO MUNICIPAL.

A : Según Distribución.

Padre Hurtado, 18 de julio de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°07, de fecha jueves 18 de julio de 2024, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche. Presidente, Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2024

1. **662/2024.**- En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°24. Sector Municipal."**
2. **663/2024.**- En sala legalmente constituida y por votación favorable de los concejales; Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, el voto en contra de las concejalas; Rocío López Céspedes, Marta Piña Hueche, y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°25. Sector Municipal"**.
3. **664/2024.**- En sala legalmente constituida, por unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°26. Sector Municipal."**

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 18-07-2024 16:23 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/E7HMOR-274>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 26/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 30,000,000
--------------	---------------

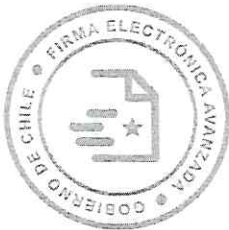
TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	22					Bienes de uso o consumo			
		09				Arriendos			
			999			Otros	\$ 53,800,000	\$ 30,000,000	\$ 83,800,000

II. DISMINUCION DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 30,000,000
--------------	---------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	33					Transferencias de Capital			
		03				A Otras Entidades Públicas			
			001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$ 30,000,000	\$ 10,000,000	\$ 20,000,000
	31					Iniciativas de Inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorías			
				012		Consultortias Internas			
				001		Elaboración PMU	\$ 148,685,696	\$ 20,000,000	\$ 128,685,696

AUMENTO DE GASTOS	\$ 30,000,000
DISMINUCION DE GASTOS	\$ 30,000,000
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 28-06-2024 16:09 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Valeria Leonor Valderrama Droggett
Directora de Administración y
Finanzas(s)
Fecha: 28-06-2024 16:22 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 02-07-2024 18:30 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farias Canales
Administrador Municipal
Fecha: 02-07-2024 18:38 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

VFCC NVCC(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ECIVL5-744>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°26/2024

Traspaso entre cuentas de gastos

El atención al Memorandum N° 346 de la Secretaría Comunal de Planificación, debido a un error administrativo en la Modificación Presupuestaria N°23, se disminuyó incorrectamente el presupuesto en la cuenta 215-22-09-999 "Otros (Arriendos)". Esta reducción no prevista ha afectado la disponibilidad de fondos necesarios para cubrir los compromisos de arriendos programados para el presente periodo, para cubrir esta modificación se propone la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS										
TOTAL GASTOS									\$	30,000,000
TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	
215						Acreedores Presupuestarios 121..				
	22					Bienes de uso o consumo				
		09				Arriendos				
			999			Otros	\$ 53,800,000	\$ 30,000,000	\$ 83,800,000	
II. DISMINUCION DE GASTOS										
TOTAL GASTOS									\$	30,000,000
TITU LO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	
215						Acreedores Presupuestarios 121..				
	33					Transferencias de Capital				
		03				A Otras Entidades Públicas				
			001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	\$ 30,000,000	\$ 10,000,000	\$ 20,000,000	
	31					Iniciativas de Inversión				
		02				Proyectos				
			002			Consultorías				
				012		Consultorías Internas				
					001	Elaboración PMU	\$ 148,685,696	\$ 20,000,000	\$ 128,685,696	



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

346/2024

MEMORANDUM N°346

DE : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : VALERIA CISTERNAS CONCHA
ENCARGADA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

MAT. : Lo que indica.

PADRE HURTADO, 28 de junio de 2024

Mediante el presente, se comunica que, debido a un error administrativo en la Modificación Presupuestaria N°23, se disminuyó incorrectamente el presupuesto en la cuenta 215-22-09-999 "Otros Arriendos". Esta reducción no prevista ha afectado la disponibilidad de fondos necesarios para cubrir los compromisos de arriendos programados para el presente periodo. Por tanto, solicito con urgencia preparar una nueva Modificación Presupuestaria que permita restablecer los recursos, incorporando \$30.000.000 a la cuenta 215-22-09-999 "Otros Arriendos". Este ajuste es fundamental para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y evitar posibles inconvenientes operativos.

A continuación, se adjunta cuadro de modificación.

NUMERO	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-09-999-000-000	Otros	\$30,000,000	
215-33-03-001-001-001	Programa Pavimentos Participativos		\$10,000,000
215-31-02-002-012-001	Elaboracion PMU		\$20,000,000

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 28-06-2024 12:49 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/CNILHE-519>